

5. TECNOLOGÍA Y DESIGUALDAD SOCIAL: REPRODUCCIÓN O DISMINUCIÓN DE LA BRECHA SOCIAL

Jardany Mosquera Machado

Introducción

En los primeros pasos de esta caminata se entrecruzan categorías conceptuales que le dan soporte teórico al recorrido; se habla entonces de desigualdad social, de exclusión, de tecnología, de tecnologías sociales y de tecnologías de la información y de la comunicación como urdimbre que le da sentido y significado a este espacio que se quiere sea evidenciado como un momento para leer críticamente el contexto próximo.

Desde esta perspectiva, se quiere evidenciar si papel de las tecnologías sociales en la superación de las desigualdades es importante, o si por el contrario, la mercantilización de los productos tecnológicos desdibujan el verdadero concepto de la tecnología como insumo para el bienestar de la población, y más bien, ensanchan cada día esas brechas de desigualdad social que nos contaminan como sociedad.

En esta dinámica, los sujetos son permeados por la aparición permanente de artefactos tecnológicos que cercan la cotidianidad de las personas, convirtiéndolas en títeres del consumismo, creyentes que la accesibilidad a estos los aproxima con rapidez a los límites fronterizos de la felicidad anhelada por todo ser humano, sin percibir siquiera que esta adicción seguramente genera problemáticas que afectan la salud mental de la persona. Este proceso de naturalización tecnológica de la vida, que hace pensar que no se puede vivir sin los artefactos tecnológicos producto de este conjunto de técnicas, también genera una serie de comportamientos culturales que modifican el accionar de una comunidad, haciéndola descender hacia profundas lagunas de

desigualdad con aristas tan visibles que resulta imposible ocultar los estragos que esta provoca en las relaciones sociales en los países mayormente desfavorecidos por el capitalismo.

Los costos que económicamente, generan estos productos de la tecnología, hace que una porción de la población no tengan la posibilidad de acceder a ellos, lo que constituye un claro indicador de desigualdad, pues, los bienes y servicios que naturalmente deben ser facilitados como resultados de una tecnología social para el bienestar generalizado de la comunidad, quedan reducidos a que solo una fracción de la sociedad pueda acceder a ellos, aquellas personas pertenecientes a las clases sociales históricamente privilegiadas y que gracias a esos privilegios económicos ostentan un sitio de hegemonía dominante, sobre aquellos que históricamente también han sido relegados a sitios recónditos de la sociedad, convertidos en lo que Frank Fanon (1961) llama “los condenados de la tierra”.

Siguiendo los rumbos de esta caminata y queriendo dilucidar algunos caminos divergentes que confluyan en senderos de desarrollo social, se sugiere develar de la tecnología y sus productos un esperanzador contenido social, de tal forma que esta contribuya de manera eficaz a la solución de problemáticas sentidas por la comunidad, así como la satisfacción de necesidades y simultáneamente a la creación y equiparación de oportunidades que reduzcan de manera significativa las distancias sociales que estratifican la sociedad actual en estos territorios.

Desde esta perspectiva, la tecnología debe convertirse en puente por donde trasciendan aquellos datos que útilmente usados por las personas se conviertan en información que lleve al conocimiento; entendiendo el conocimiento como ese conjunto de experiencias otorgadas por las vivencias que le sirven al ser humano para leer profundamente su contexto y extraer de esa lectura las alternativas de solución a las problemáticas que los aquejan como individuos o como colectividad.

Es entonces la intención manifiesta de este escrito instaurar en el imaginario discursivo la discusión en torno al rol social de la tecnología como eje articulador de desarrollo, tratando de alejar la realidad actual que posiciona los aparatos tecnológicos como elementos ensanchadores de la brecha social, por su posibilidad restrictiva en el acceso para todos.

Siguiendo esta línea de debate, es papel obligatorio de la academia instaurar espacios de investigación en donde se posicione la tecnología como eje articulador, que haga de torniquete social entre el estado y la empresa privada, liderando la creación de políticas públicas que posibiliten la adquisición de elementos tecnológicos que faciliten la vida de la comunidad, y por consiguiente impulsen el desarrollo social generalizado.

Los procesos educativos realizan un papel de apalancamiento en esta intención; sin buena formación, resulta difícil obtener la mayor utilidad de estos aparatos tecnológicos, puesto que no se está preparado para extraer del contexto las mejores oportunidades, ni se puede aprovechar la presencia de las mismas. Así, se dificulta en gran medida la satisfacción de necesidades y la resolución de problemáticas que afectan el buen funcionamiento comunitario. La alfabetización informacional (ALFIN) cobra aquí gran importancia. Sin buena educación, sin buena infraestructura, sin políticas públicas, y sobre todo sin voluntad, así exista la mejor tecnología, nunca se cerraran las brechas de desigualdad que fragmentan esta sociedad de hoy; los avances tecnológicos al contrario están alejando cada vez más las orillas del entramado social.

Es de notar también que los avances tecnológicos encuentran mucho mejor asidero en el escenario empresarial y el de los movimientos sociales que en el campo educativo, situación que, evidentemente obstaculiza el desarrollo humano y colectivo por esa relación manifiesta –pero a la vez desconocida por la clase dirigente– entre educación y desarrollo humano.

De esta manera se pasa a hacer un recorrido teórico sobre las categorías conceptuales que estructuran el pensamiento central

de este trecho formativo, en donde la desigualdad social comparte escenario de discusión con la tecnología, la exclusión, las tecnologías de la información y la comunicación, en lo que hoy se le llama sociedad de la información y del conocimiento. Cuestiona así el papel de la universidad como institución socialmente designada para desarrollar los procesos que nos lleven a posicionar la realidad en el foco de estudio para la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de la sociedad, así como la posibilidad de presentarse como satisfactores de necesidades sentidas de la comunidad, no sin establecer el puente entre educación y reconocimiento, entre educación y equiparación de oportunidades, lo que hace que esta misma formación sea considerada como camino seguro para la superación de las inequidades sociales.

La cuestión de la desigualdad social.

El concepto de desigualdad objeto de estudio de este escrito será abordado a partir de varias definiciones, posibilitando una delimitación de su complejidad para facilitar un entendimiento comprensivo del fenómeno. La accesibilidad, la exclusión, la inclusión, la subalternización, la marginalidad y la discriminación son elementos que expresan en el ambiente social la presencia de la desigualdad social. Sin embargo, también este ambiente es propicio para la creación de movimientos con carácter reivindicativo en este tipo de lucha por la igualdad.

La desigualdad social puede ser considerada, desde una perspectiva crítica, como una oportunidad para pensar la emancipación mediante el proceso educativo pensado por Freire (1987). En este aspecto es posible movilizar la creación de políticas públicas con sentido realmente social, orientadas hacia los sectores poblacionales más desfavorecidos y marginados. Para alcanzar esta pretensión es esencial vislumbrar la información, como posibilidad de contribuir a disminuir las distancias sociales que fragmentan las sociedades contemporáneas (Moreno, 2014). La información en la sociedad contemporánea tiene separaciones en cuanto al componente tecnológico y debe contribuir con el cierre de las lagunas de la inequidad presente en el contexto de los países latinoamericanos, que según los datos del Banco Mundial,

consolidados en el año 2015.

De este modo, la posibilidad de alcanzar estados de bienestar tiene que ver con el papel que el Estado debe ejercer para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos. Para la población en general es un camino que el adecuado manejo de la información debe fortalecer en la búsqueda de la creación de oportunidades necesarias para disminuir las barreras que generan segregación y exclusión y que permiten la reproducción de la hegemonía dominante de una sociedad estratificada donde las relaciones de poder determinan los niveles de subalternización de los ciudadanos.

El asunto de la desigualdad comienza cuando a partir de la percepción del otro y de sí mismo se establece una idea de división social, que puede ser expresada al referirse a las diferencias que existen entre las personas. Estas marcas que son reproducidas por las instituciones, modifican y muchas veces determinan las oportunidades e influyen sus perspectivas presentes y futuras. La posibilidad de acceder a informaciones precisas que faciliten el camino hacia el conocimiento da al sujeto el poder de avanzar hacia la emancipación del pensamiento, repeliendo a veces las intenciones manipuladoras de los medios que usan la información como fuente de distracción y subalternización. Según Santos (2010) algunas características de las divisiones sociales generadas por la información se refieren a las:

Diferencias culturales perpetuadas y sostenidas por creencias dominantes, por la organización de las instituciones sociales y por interacciones individuales; identidades compartidas por una categoría y contrastantes en relación a los miembros de otra categoría; y el acceso desigual a los recursos (materiales y simbólicos) generando diferentes posibilidades de vida y estilos de vida. (Santos, 2010, p.2)⁸

8 Diferenças culturais perpetuadas e sustentadas por crenças dominantes, pela organização das instituições sociais e por interações individuais; identidades compartilhadas por uma categoria e contrastantes em relação aos membros de outra categoria; e ainda, acesso desigual aos recursos (materiais e simbólicos) gerando diferentes chances de vida e estilos de vida. (Santos, 2010, p.2).

Como parte de este acceso desigual, las diferencias generadas por la dificultad que da lugar a la falta de acceso a la información hacen que estas divisiones sociales se muevan a través de una gama de actividades en grupo bastante complejas, que involucran a los individuos en la producción, distribución y regulación de bienes y servicios. En este sentido, Santos (2010) expone algunas características de una división social, citándola como un principio de organización que resulta en una distinción amplia en la sociedad entre dos o más conceptos lógicamente percibidos en relación a los miembros de una categoría alternativa de la misma división.

Cada división social incluye a todos los miembros de la sociedad en una u otra de sus categorías, pero los individuos raramente tienen perfiles combinados de pertenencia de categoría a través del espectro de divisiones sociales. Un examen de las posibilidades y estilos de vida es un método empírico que identifica las divisiones sociales y categorías, aunque muchas divisiones sociales específicas sufren la oposición de aquellos dañados por ellas. Así, el principio de divisiones sociales es una característica sistemática universal de la sociedad humana.

Desde esta mirada, se entiende la desigualdad como una cuestión de desproporción tanto de accesibilidad a los bienes, recursos materiales y simbólicos, así como de la consecuencia de las divisiones sociales y sus características anteriormente referenciadas. La desigualdad social es considerada un problema merecedor de un diagnóstico y empieza a instalarse en el discurso mundial al final de los años 1990, cuando la agenda política de organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Estas Instituciones, que creían que la pobreza era la problemática principal a ser revertida, comenzaron a partir de los años 1990 a emitir documentos que traían la desigualdad y la exclusión como conceptos más amplios de análisis y estudio, buscando tratar el fenómeno frenando su crecimiento, ya que ésta, genera una sentida distancia social y económica que separa unos de otros en las sociedades de hoy. Con eso, la pobreza pasó a convertirse en

un hecho generador de desigualdad que necesita ser combatida con las mismas herramientas con que se combaten otros tipos de desigualdades, en la búsqueda de una reducción de ambas.

Estos conceptos pueden ser abordados por los diferentes estados si se adopta un concepto de tecnología social, ciencia preocupada por los problemas sociales contemporáneos y por el tratamiento, organización y acceso a la información a través de productos diseñados para este fin. La idea de tener en cuenta los conceptos de los documentos elaborados por los organismos internacionales mencionados son importantes para no correr el riesgo de adoptar definiciones hegemónicas, que siguen con el mantenimiento del orden dominante mundial, dejando de lado la verdadera solución de los problemas que afectan a los problemas más pobres y marginados.

Es precisamente esa división mundial entre dominadores y dominados la que hace presente la necesidad de resistir y combatir la hegemonía histórica que subordina a los más vulnerables, para que se busque a través de todas las esferas y en apoyo de los movimientos sociales, revertir fenómenos que como el de la desigualdad social, que afectan a la sociedad moderna y hacen precaria la existencia humana.

En este sentido, además de comprender ciertos conceptos globales que serán tratados a continuación, se hace relevante el estudio del fenómeno de la desigualdad desde su origen, para construir sentidos y dar significados más adecuados a este contexto sociocultural. El nacimiento de las dificultades que surgen con esta problemática tiene su marco inicial en los procesos generados a partir del período de la colonización de los países latinoamericanos, cuando la distribución de la tierra movía la dinámica social en la búsqueda del poder hegemónico. Mosquera (2017) asevera que los comienzos de la desigualdad social se deben a la conquista europea, donde se crearon instituciones excluyentes con la única finalidad de saquear la riqueza mineral, subyugar a la población indígena y beneficiarse del usufructo de los cultivos particulares de la región. En ese recorrido, que se dio de manera contundente y continua, el

acceso desigual a las tierras, al trabajo, a la educación y en general al poder político fue lo que comenzó a determinar factores contrarios a la igualdad y al desarrollo de las sociedades en América. La distribución desigual de las oportunidades se ha convertido en una constante en el período, donde estas prácticas propiciaron que el ejercicio de la ciudadanía fuera sustituido por la inferiorización que genera la subalternización.

En esa dirección, la CEPAL advierte que la situación de desigualdad de oportunidades en que viven las sociedades latinoamericanas viene de largo tiempo, abarcando cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y de segunda clase. La CEPAL llama la atención sobre la cuestión al destacar el llamado histórico de las comunidades afectadas y hace notar la dificultad de asimilación de las mismas por muchos gobiernos de la región, pero acaba dejando de considerar que este comportamiento no equitativo es el resultado de la herencia europea dejada en todo el territorio

En este sentido, considera también que la conquista ha traído consigo la colonización, que, en tiempos contemporáneos, todavía trae consecuencias, reproducidas y perpetuadas a través de un capitalismo global. Este hecho penetra en lo más íntimo de las comunidades, en que las desigualdades son mejor evidenciadas, alcanzando altos niveles y dificultando en grado cada vez más alto la convivencia en sociedad y dificultando la posibilidad de efectuar preceptos que fortalezcan la condición humana.

Por ello, estudiar este fenómeno tomando como referencia los largos siglos de incubación de esas desigualdades, puede significar un obstáculo para encontrar una mejor explicación de las causas, dejando fuera procesos más próximos que expliquen la problemática y así mismo, contribuyan con la consolidación de las estructuras de pobreza, exclusión y marginación operantes en las sociedades de hoy.

Según D'amico (2013), en la actualidad hay procesos que han contribuido con el crecimiento de la brecha de desigualdades sociales, tales como las modificaciones que se hacen a largo plazo

y que de alguna forma tienen alcance global a través de políticas estatales. Este proceso histórico de integración mundial en lo económico, social, cultural y tecnológico que transforma el mundo en una “aldea global” denominada globalización, fue concebido para consolidar el capitalismo como un sistema socioeconómico avasallador que hasta hoy fractura a las sociedades modernas al crear ciudadanos de primera, segunda y hasta tercera clase.

Es importante subrayar que esta situación (globalización) proviene de una transmisión de los estados que podemos llamar «estados de bienestar» (aquellos en los que la preocupación principal de los gobiernos era la satisfacción y el bienestar de sus ciudadanos) para los estados en que la principal preocupación es la integración de los sujetos al mercado de trabajo (D'amico, 2013, p. 45).

Las políticas sociales pensadas por los organismos internacionales con foco en la pobreza vinieron para intentar detener el crecimiento de la desigualdad. Sin embargo, el tratamiento del fenómeno debería ser objeto de las políticas económicas y no de las políticas sociales, pues de ese modo generaría una nueva institucionalización de la problemática y lo económico se tornaría social.

En este contexto, el objetivo de la intervención del Estado son aquellas personas excluidas del mercado de trabajo y de la producción; en otra perspectiva de la cuestión D'amico (2013) agrega que, se ha producido una simplificación del concepto de desigualdad dando un tratamiento de pobreza que ha servido para homogeneizar diversidades de experiencias de características heterogéneas.

La concepción que se da a la problemática, aunque tenga en cuenta las condiciones de vida de una gran parte de la población, deja de lado cuestiones más amplias que son las relaciones de poder que permean el fenómeno de la desigualdad. El estar concentrado en el tratamiento de la pobreza actúa como un obstáculo al fenómeno de la distribución desigual de ingresos que es lo que realmente produce la situación de asimetría que aquí se quiere reflejar.

Concepciones diversas de desigualdad

El fenómeno de la desigualdad puede ser estudiado a partir de muchos campos de acción y ser visto sobre diferentes miradas, lo que hace del concepto una construcción polisémica de abordaje diverso, cuyo tratamiento se vuelve obligatoriamente complejo, y, por consiguiente, interesante para ser reflejado por la Ciencia de la Información como posibilidad de hacer aportes disciplinares que contribuyan a establecer el contexto de la realidad social.

Se aborda entonces la desigualdad en el intento de transformar positivamente la realidad adversa de las comunidades. Se pretende entonces, que las diferentes disciplinas contribuyan desde su campo de acción en la transformación del conocimiento científico en acciones de proyección social, que respeten la condición humana en el proceso de construcción de la ciudadanía, donde el sujeto pueda encontrar alternativas de solución a sus problemas, satisfacción de sus necesidades y espacios de oportunidad para su realización personal y comunitaria. La participación organizada de las disciplinas científicas en el tratamiento del fenómeno de la desigualdad, debe crear caminos que conduzcan al individuo hasta su libertad, en términos de igualdad de derechos, como insumo para una vida plena.

Este tratamiento multi, inter y transdisciplinario otorgado al concepto de la desigualdad se convierte en una óptima oportunidad de estudio, puesto que permite cubrir e ingresar con una larga, fina y ramificada estructura teórica el fenómeno de estudio, llegando hasta la profundidad de la realidad presente, y así tener la posibilidad de ofrecer algunas cuestiones esclarecedoras de este hecho social de inevitable preocupación mundial.

Además de la preocupación general por la creciente laguna de inequidad en la que todos están involucrados, para reflexionar, analizar o criticar el fenómeno de la desigualdad, hay que preguntarse: ¿igualdad de qué?

En esta dirección, Amartya Sen (1980) afirma que “la simple exigencia de igualdad, sin especificar qué tipo de igualdad, no puede considerarse como una exigencia específica” (p.195). La riqueza de la diversidad es lo que hace a las personas diferentes en los aspectos distintos: económico, social, de género, étnico, grupo de edad, cultura y muchos otros factores. Es esa perspectiva de poner a todos en otros escenarios y diversificarlos la que obliga a pensar en la creación de espacios de posibilidades igualitarias con caminos accesibles a todos.

a. Desigualdad como acceso desproporcionado a las oportunidades

Cuando el camino no proporciona las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas necesarias para el tránsito igualitario de todas las personas en un determinado contexto, el punto de llegada será siempre una incógnita: benévolo para unos, impensable para algunos, inalcanzable para otros y utópico para la mayoría. En este sentido, se observa que habrá una mayor facilidad en el curso del camino y, por consiguiente, de una llegada mejor para aquellos que tengan la capacidad de leer con mayor profundidad las señales proporcionadas por el medio ambiente. Alcanzar las oportunidades proporcionadas por la realidad social y cultural es la alternativa más acertada para reducir el alto grado de desigualdad en la sociedad.

La posibilidad de alcanzar las metas individuales en un escenario de desigualdad vertical para cerrar las distancias económicas y sociales, sólo será posible por medio de acciones colectivas que permitan dotar de sentido y significado a las prácticas sociales que reconozcan la condición humana de todos los individuos de esta sociedad globalizada.

La desigualdad en este sentido es concebida como aquella dificultad que tienen las personas en situación de marginalidad social, para ascender en igualdad de condiciones a los bienes y servicios, con opciones que se traduzcan en oportunidades que conduzcan a un verdadero desarrollo humano.

La Organización de las Naciones Unidas, en su programa de desarrollo humano, apunta que: “el desarrollo humano no puede ser sostenido en la manipulación de algunos grupos por otros o en mayor acceso a los recursos y al poder por parte de algunos, el desarrollo desigual no es desarrollo humano” (PNUD, 2010). El concepto de desarrollo humano se hace transversalmente en la preocupación mundial, considerando que el tratamiento del fenómeno de la desigualdad como blanco de interés internacional puede ser alcanzado por los diferentes estados de la aldea global, en sus programas y políticas.

En la dirección de las oportunidades está también la materialización de las mismas, aspecto que se denomina funcionamiento, lo que significaría que la forma en que traducimos esas opciones en momentos de bienestar, para la persona y para el grupo al que pertenece, –considerando que el ser humano es por naturaleza un ser social y sus elecciones individuales–, puede afectar también a su comunidad.

En la práctica, las capacidades son muy difíciles de medir, así como los funcionamientos (la materialización de las capacidades, lo que se logra después de la elección trae la reflexión sobre las oportunidades disponibles) generalmente son la única medida disponible (Stewart, 2005). La capacidad puede ser vista en términos de la elección que el individuo hace para alcanzar una vida plena y en la preparación que tiene para elegir lo mejor para usted y para su familia.

Aunque es importante tener como medida disponible funcionamientos (vistos como resultados de esa elección) es más relevante para este estudio configurar resultados que según Nussbaum (2012) son característicamente humanos y valiosos para alcanzar una vida humana, sirviendo como referencia de actuación y medida para establecer políticas orientadas a incrementar las capacidades de las personas.

Este enfoque de capacidades presentado por la autora, proporciona el recorrido para evaluar el alcance del bienestar individual y para desarrollar la naturaleza humana. En esta

posición existe entonces un punto de tensión que Stewart (2005) y Sen (1987) nombran como funcionamientos, mientras que Nussbaum (2012) llama capacidades. Los funcionamientos son entonces lo que el individuo hace o la situación en la que se encuentra, debido a sus recursos y a la utilización que hace de ellos (Sen, 1987).

Como punto de intersección de los conceptos presentados por los autores citados, es posible decir que el nivel o calidad de vida no puede ser medido únicamente por los bienes materiales y servicios que se tienen acceso, sino principalmente por los funcionamientos y capacidades que las personas adquieren en su recorrido para la convivencia, entendiendo convivencia no sólo como vivir con los demás, sino como posibilidad de contribuir con el bienestar de la colectividad a partir del propio comportamiento social.

Tanto Sen (1987) como Stewart (2005) y Nussbaum (2012) concuerdan que el nivel de vida y el bienestar alcanzados vienen determinados por el grado de desarrollo de las capacidades de cada individuo, no únicamente por la cantidad de renta, ni por sus propias características o incluso por la utilidad que pueden generar, sino por la oportunidad de transformar estos bienes y recursos en funcionamientos valiosos (Sen, 2004, p.15).

El verdadero desarrollo humano sigue siendo parte de las intenciones sentidas como mecanismo para lograr la disminución de las lagunas sociales en las sociedades modernas.

En este aspecto, Nussbaum (2012) elabora una lista de capacidades consideradas básicas para conjugar la materialización de los derechos, que permiten al sujeto y su comunidad movilizarse para alcanzar el desarrollo humano. Además, invita a todos los países para que se tengan en cuenta estas capacidades en la elaboración de políticas internas para el tratamiento del fenómeno de la desigualdad social y también el subdesarrollo de la población.

La primera de esas capacidades es la vida, que debe tener una duración normal, lo quiere decir que no haya muertes de forma prematura, o aún una vida consumida de forma intensa por variadas problemáticas que lleve al pensamiento de que no vale la pena vivirla. Continuando, se tiene la salud física, que en ese caso significa no sólo mantener una buena salud física sino también una salud reproductiva, lo que va más allá de una buena alimentación y disponer de un lugar adecuado para habitar. En esta lista la autora nombra la integridad física como la posibilidad de que los individuos estén protegidos de cualquier ataque, vivir con seguridad, pudiendo desplazarse de un lugar a otro sin preocupación, protegidos de agresiones sexuales y violencia doméstica, entre otras. Tener oportunidades de satisfacción sexual y decidir sobre cuestiones reproductivas; poder utilizar el sentido, la imaginación y los pensamientos de modo humano, usar la imaginación y el pensamiento para producir obras y actos artísticos, tener la libertad de la práctica religiosa que desee; disfrutar de experiencias que ofrecen el ocio. Otra capacidad es la de sentir emociones por cosas o personas externas o por sí mismos, poder amar, sentir gratitud e indignación, manejar el miedo y la ansiedad asertivamente.

Para la autora citada, la razón práctica también se constituye en una capacidad que permite reflexionar acerca de la planificación de la propia vida, formar una concepción del bien. Es decir; se hace necesario tener la capacidad de vivir con otras especies compartiendo el entorno de manera respetuosa y responsable.

Complementa estas libertades con la posibilidad de disfrutar de los juegos y otras actividades que generen felicidad; y por último, el control sobre el propio contexto, político y material, participando de manera efectiva en las decisiones políticas de los que los gobiernan, tener derecho a la participación política y a la libertad de expresión y asociación. Tener propiedades y derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas, tener derecho al trabajo, estar protegido legalmente frente a registros y detenciones que no tengan la debida autorización judicial; ser capaces de trabajar, ejerciendo la razón práctica y desarrollando relaciones valiosas y positivas de reconocimiento con otros trabajadores.

Esta exposición de capacidades es vista como derechos individuales, colectivos y derechos socioculturales que la referida autora presenta como condiciones básicas para alcanzar el desarrollo humano, cerca de la materialización de la condición humana, que para su verdadera presencia requiere una participación comprometida de toda la sociedad. Dice además que depende de la voluntad política de los gobiernos de esos territorios enfrentar la disminución de los niveles de desigualdad que dificultan la posibilidad de estructurar sociedades más equitativas, garantizando los derechos democráticos de los ciudadanos. Estas condiciones pueden materializarse a partir de la educación. La Organización de las Naciones Unidas, a través del PNUD, al respecto, dice en uno de sus informes que:

La desigualdad de resultados y de oportunidades no puede tratarse como problemas diferentes. En realidad se trata de dos lados de la misma moneda. Por otra parte, la desigualdad no puede afrontarse de manera eficaz a menos que se tengan en cuenta los vínculos inextricables entre la desigualdad de resultados y la desigualdad de oportunidades (PNUD, 2013, p.4)⁹

El enfrentamiento de la desigualdad se da por la posibilidad de creación de espacios formativos en los que las personas alcanzan la madurez necesaria para leer con mayor claridad la propia realidad de manera individual y colectiva, de tal modo que ese conocimiento le permita hacer las mejores elecciones para su bienestar. De este modo, dotar al sujeto de conocimiento para que ejerza con conciencia ética su ciudadanía; garantizar tanto el acceso a la información como añadir el incentivo por la lectura y el conocimiento de una manera general por la educación.

Esto permitirá la construcción de ciudadanos éticamente capaces de tomar decisiones que contribuyan a la transformación de sus

9 A desigualdade de resultados e de oportunidades não podem se tratar como problemas diferentes. Em realidade trata-se de dois lados da mesma moeda. Dito de outro jeito, a desigualdade não pode afrontar de maneira eficaz a menos que se tenham em conta os vínculos inextricável entre a desigualdade de resultados e a desigualdade de oportunidades (PNUD, 2013, p. 4).

comunidades, convirtiéndolas en sujetos de gran participación e incidencia social. La ejecución de tareas de esa magnitud es posible gracias al papel social de los profesionales de la información, a ejemplo de los bibliotecarios, inmersos en un proceso educativo orientado a la transformación individual y social.

Así, la educación, al presentarse como vía de desarrollo, se convierte también en una condición necesaria y primordial para garantizar la adquisición de capacidades y funcionalidades que faciliten el acceso a las oportunidades para una vida justa y verdaderamente humana. La educación, que facilita el acceso y uso adecuado de la información, es, en esta perspectiva, camino y condición básica de desarrollo personal y colectivo, punto de emancipación y, por consiguiente, de transformación.

b. Desigualdad en el concepto de desarrollo humano

La desigualdad se convierte en foco de estudio e interés manifiesto para las agendas de los Estados y de las instituciones internacionales en el momento en que se quiere disminuir la pobreza y la vulnerabilidad. Su reducción también se analiza como índice de medición del desarrollo humano, entendido como un proceso de expansión de la libertad de las personas para llevar una vida prolongada, sana y creativa y que permita alcanzar las metas consideradas valiosas, haciendo posible una contribución en función del bien de la comunidad en la cual el individuo se desarrolla (Sen, 2000).

Las propuestas de los diferentes países y los esfuerzos de los mismos para tratar esta cuestión están orientadas a tratar de reducir los grandes espacios que dividen a las personas que más poseen de aquellas que no tienen las mínimas condiciones de vida para existir con dignidad humana. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la verdadera riqueza de una nación está en su pueblo. En esta reflexión, se puede decir que el desarrollo humano es mucho más que el aumento o disminución del poder económico y la capacidad de consumo. La búsqueda de éste tiene que ver con la garantía de las

condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar sus capacidades de tal manera que les permita tomar las elecciones de lo que es mejor para ellas y su grupo y para disfrutar de una vida creativa, políticamente activa y productiva según sus necesidades e intereses.

Para hablar de desarrollo humano y desigualdad hay que concebir la desigualdad no sólo a partir de la mirada vertical entre individuos, sino también aquella que Francés Stewart llama “desigualdad horizontal”, que es la que experimentan los individuos como miembros de un determinado grupo humano, formados por características particulares. De acuerdo con el autor:

Son las desigualdades entre grupos determinados dentro de una cultura, cuyos miembros se distinguen del resto de la sociedad, por ejemplo, por razones de raza, grupo étnico, religión, secta, región, etcetera. Estos grupos son definidos socialmente por los miembros de los mismos o de otros grupos, generalmente a partir de características culturales y conductuales, también por apariencia y lugar de nacimiento, entre otros (Stewart, 2010: 270)¹⁰.

Sin embargo, la visión que las agendas tienen del fenómeno de la desigualdad como categoría de tratamiento para el progreso del desarrollo humano es mucho más orientada hacia las “desigualdades horizontales” que hacia las “desigualdades verticales”, dado que en las perspectivas del desarrollo humano la dimensión grupal o social es la principal. En esta perspectiva, la problemática no es la existencia de grupos humanos diferentes en las sociedades modernas. El verdadero problema surge cuando esas diferencias se convierten en jerarquías creadas con normas

10 São as desigualdades entre grupos determinadas dentro de uma cultura, cujos membros distinguem-se do resto da sociedade, por exemplo, por questões de raça, grupo étnico, religião, seita, região, etcetera. Estes grupos são definidos socialmente pelos membros dos mesmos ou de outros grupos, geralmente a partir de características culturais e condutuais, também por aparência e lugar de nascimento, entre outros (Stewart, 2010, p. 270).

y prácticas socioculturales que definen grupos como inferiores, basados en raza, sexo, nacionalidad, condición sexual, etc. y estos son subalternizados por los que se consideran hegemónicamente superiores. Este tipo de práctica, muy presente en la sociedad actual, reproduce las desigualdades cuando lo que se busca es la reducción de las mismas.

De este modo, se puede constatar que estos grupos excluidos parten de una posición de desventaja en comparación con los demás grupos, lo que imposibilita el ejercicio de la igualdad de oportunidades (Te Lintenlo en Gomez, 2013), por lo que la atención debe estar dirigida a estos grupos desfavorecidos.

Por este motivo, en la dinámica de las capacidades, resultados y oportunidades mencionados anteriormente, Gómez (2013), en un estudio sobre la temática de la desigualdad en la agenda de desarrollo post 2015 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, aborda la situación de las desigualdades, tanto verticales como horizontal

El desarrollo humano es un proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida plena, prolongada y sana, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se tienen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas seguirán siendo inaccesibles (Gómez, 2013: 34)¹¹.

11 O desenvolvimento humano é um processo no qual ampliam-se as oportunidades do ser humano. Em princípio estas oportunidades podem ser infinitas e mudar com o tempo. Sem embargo a todos os níveis de desenvolvimento, as três mais essenciais são desfrutar de uma vida plena, prolongada e saudável, adquirir conhecimentos e ter acesso aos recursos necessários para lograr um nível de vida decente. Se não se possuem estas oportunidades essenciais, muitas outras alternativas continuarão sendo inacessíveis (Gomez, 2013, p. 34).

Como se puede percibir, las dimensiones de la desigualdad en el abordaje del desarrollo humano son múltiples, pues no son sólo las variables de renta, poder económico y consumo las que determinan el fenómeno, sino también las desigualdades sociales como la generacional, espacial y política sumadas a la falta de oportunidades en las que están inmersos grupos socialmente excluidos. Estas discriminaciones, producto de las más interrelacionadas desigualdades, ponen siempre a los grupos más desfavorecidos en un lado más distante del progreso y del desarrollo humano en sus regiones y países.

Es evidente que estos procesos de equiparación de oportunidades están mediados por la calidad de los sistemas educativos de las diferentes sociedades; es entonces asunto de las universidades como instituciones formativas por naturaleza elemento esencial del sistema educativo de un país, atender esta realidad.

La universidad pretendida.

En esta parte del recorrido se aborda el rol que la universidad, como espacio de formación profesional, debe emprender para contribuir con el desarrollo social de las naciones. Ella es vista como un espacio reflexivo que sobrepasa las fronteras de la institución y se proyecta como parte de las comunidades. En este caso debe aportar, a través de su función, a la disminución de las desigualdades sociales.

Para alcanzar las problemáticas sociales presentadas en la sociedad actual y satisfacer las necesidades de la población, es necesario que haya la participación de las esferas sociales –públicas y privadas– en la presentación de propuestas estratégicas y alternativas para solucionar la precaria situación en la que viven los sujetos en los países en desarrollo.

Estas propuestas deben tener en cuenta al ser humano en su cotidianidad, lo que significa, entre otras cosas, reivindicar la orientación social, teniendo la ciencia como instrumento de cambio y de transformación general. En consonancia, las

ciencias de cuño social tienen, en esta perspectiva, una mayor responsabilidad en la construcción de una red social que facilite la concreción de la vida en sociedad.

Por eso, a partir de la ciencia, se abre un espacio con poder social legitimado, con responsabilidad para promover transformaciones que requiere la sociedad en los países en desarrollo. Este lugar es la institución universitaria, que, por su naturaleza formativa y su proyección social, debe ofrecer la oportunidad de materialización del derecho a la educación; la academia tiene que orientar su hacer científico para confrontar cualquier forma de mercantilización manejada por el sistema capitalista, basado en el consumismo.

Es la universidad, en especial la de carácter público, que necesita convertir la educación superior en un efectivo derecho de los ciudadanos, superando las barreras que impone la hegemonía, al considerar la educación superior como un producto / mercancía orientado a añadir más al capital financiero que al capital humano. Valencia (2013) recuerda el concepto de universidad pública, cuando dice que:

La universidad pública es entendida como un bien social que conviene a todos en la construcción de un proyecto de nación. En ella, el conocimiento es puesto en función de las necesidades sociales y el ejercicio de los derechos ciudadanos garantiza la regulación de las interacciones entre sus miembros con justicia y equidad. El ejercicio libre de la razón, el privilegio de la escritura y la lectura, la unión dialéctica entre teoría y práctica, la argumentación razonada y la autorregulación autónoma es lo que constituye en la universidad pública lo que llamamos una comunidad académica (Valencia, 2013, p. 3).

La universidad pública reviste importancia como proyecto social de larga duración, al apuntar a la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa que tiene en la vida cultural de una nación, compromisos ineludibles. La universidad, de la que se quiere reflexionar en este contexto, es la institución universal de carácter y responsabilidad social que impulsa el desarrollo de una sociedad generadora de oportunidades para que sus

miembros experimenten bienestar al tener acceso en igualdad de condiciones a los beneficios sociales generados por la educación como medio de transformación de la ciudadanía.

Rememorando un poco se puede decir, que la universidad creada en la Europa del siglo XIII no contemplaba entre sus objetivos la construcción del conocimiento volcado para solucionar problemas y satisfacer necesidades de los ciudadanos de la época. Su principal objetivo era transmitir informaciones que posibilitaran la reproducción de conocimientos para organizar la sociedad cristiana, de tal manera que alcanzara la salvación de las almas (Buchbinder, 2005).

En América Latina, aunque las universidades también fueron creadas por la iglesia en los tiempos de la colonización, con el firme propósito de continuar con los procesos de subyugación de las almas, los movimientos de resistencia surgidos en el interior del sistema educativo de la formación superior crearon mecanismos que dieron a la institución universitaria pública, la misión para la transformación social y cultural, necesarias para sociedades de los países periféricos, conforme a la realidad contextual del territorio geográfico (Tunnermann, 1996).

La realidad social y cultural que caracteriza a la mayoría de los países latinoamericanos hace que éstos dejen de lado la tradición funcional para la que se creó la universidad y adopten mecanismos que los recuperen del lugar de vulnerabilidad en que se encuentran, abordando un trabajo profundo que permita alcanzar de manera efectiva los fenómenos sociales que fragmentan la vida en comunidad y que muestran las injusticias sociales que dificultan la construcción y la materialización de la ciudadanía.

Se presenta a continuación un panorama en torno a la educación y la exclusión, para hacer punto de encuentro con las tecnologías de la información y la comunicación y su rol en el fenómeno de la desigualdad social centro de este debate.

Educación vs exclusión

La educación, por su naturaleza humana, es un espacio propicio para la generación de momentos de integración y equidad, puesto que es una oportunidad central en la gestación de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. En la medida en que se presentan avances para consolidar una educación social que contribuya con la formación de ciudadanos conscientes de su importancia en el desarrollo de una sociedad equitativa, democrática y justa, se vislumbrará el cumplimiento de su objetivo formativo y transformador de los procesos formativos.

En estos términos, la educación es un espacio para la cohesión social que, en las palabras de Freire (2004), debe aportar elementos para que la persona adquiera las herramientas necesarias para su emancipación y a partir de ahí, generar una transformación social que impregne su comunidad, o sea, que la educación en esta perspectiva es eminentemente comunitaria, tendente al bienestar general como resultado de la satisfacción de necesidades individuales. Se tiene en cuenta, en este caso, que en términos generales, la transformación de la realidad social camina mucho más rápido que las dinámicas y los resultados del sistema educativo; es necesario elaborar currículos que permitan actuar de una manera proactiva más que realizar sólo acciones de orden reactivo como generalmente sucede.

Esto quiere decir que las acciones preventivas que evitan los factores generadores de la exclusión y desigualdad deberían ser vistas como parte central de los objetivos de la educación cuando se quiere combatir estos fenómenos destructores de la vida en comunidad. “Si debemos educar para la igualdad, debemos hacerlo a partir de la educación en igualdad” (Hernandez, 2008, p. 80).

En esta misma dirección, el autor agrega:

La ansiada igualdad de oportunidades exigirá una educación pluridimensional, democrática y a lo largo de toda la vida. Necesitamos una educación que nos ayude a comprender la

realidad social, una educación que facilite el tránsito de la asistencia administrativa a la asociación multicultural. Sólo así se podrá evitar el riesgo del subdesarrollo y la desesperanza social provocada por situaciones de extrema pobreza. La educación ayudará a hacer realidad la utopía de la cohesión social (Hernández, 2008, p. 80).

La presencia de las muchas dimensiones a que se refiere el autor tiene que ver con la posibilidad de afectar el fenómeno social de la exclusión desde una diversidad de esferas (social, cultural, política y económica). En el fondo, se tiene la escuela como plataforma de transformación social, vista como una medida paliativa de los males sociales por los que sufre la comunidad, y que hallan en el contexto de la educación el camino para la solución de todas estas problemáticas.

Cuando se trata del tema de la exclusión en educación, también se habla de derechos humanos, que son base para la construcción y la materialización de la ciudadanía. Esta sería una condición necesaria para que los sujetos históricamente marginados logren niveles de dignidad humana que los ayuden a emprender actividades para alcanzar tramos para una inclusión, disminuyendo así las desventajas sociales que los separan de las oportunidades.

En esta cuestión, Hernández (2008, p. 81) dice que “nada puede estar por encima de la dignidad de las personas, especialmente de las que se encuentran abajo, (en) situaciones de pobreza, injusticia y exclusión social”, lo que indica que la educación necesita ser un punto central, una herramienta de suma importancia para favorecer a los grupos humanos más vulnerables. Con eso, puede equiparar las oportunidades de formación que les permita ascender a escenarios laborales, económicos, sociales, culturales y de salud que busquen alcanzar condiciones de vida favorables para su grupo familiar y la comunidad en general.

Considerando que la exclusión social es el resultado de una cadena de acontecimientos y condiciones estructurales que desligan a las personas de una cotidianidad social, es posible

afirmar que es también el resultado y el desencadenamiento de procesos de marginación, que contribuyen a perpetuar y agravar las condiciones de marginación la segregación (Hernández, 2008). En eso, la educación aparece como el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía, posibilitando la aprehensión de oportunidades que distancien al ser humano de los abismos de la discriminación.

Según el mismo autor, en el análisis de los factores que generan exclusión social y desarrolla el aspecto formativo, la educación adquiere un papel de especial relevancia en relación esta, no solo por cuanto se refiere a los procesos de marginación y/o rechazo social e institucional que pueden tener lugar a lo largo del proceso formativo de determinadas personas y/o colectivos, sino también, y específicamente, por cuanto que hace referencia a las funciones que desempeña la educación: otorgar competencias para facilitar la adaptación a la vida profesional y garantizar el desarrollo personal y social que facilite la cohesión y la lucha contra las desigualdades (Hernández, 2008, p. 83).

En esta línea de análisis, la igualdad de oportunidades tiene similitud con la igualdad de acceso, donde la educación, como ya fue mencionado, puede ser considerada la clave para resolver el problema de la distribución desigual del conocimiento, posibilitando a su vez la socialización adecuada de los individuos, así como su transformación social y la posibilidad de que estos cambios sean conducidos por los mismos actores sociales. En una sociedad democrática, justa e igualitaria la exclusión social no puede ser aceptada.

Exclusión social y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Como ya se ha visto a lo largo del texto, la exclusión social es un hecho innegable, una realidad que no puede ser ocultada ni ser objeto de invisibilidad, por lo que la necesidad de encararla de una forma más efectiva, con todas las herramientas posibles.

En cuanto a la exclusión social, la realidad actual indica que existe una gran cantidad de personas, organizaciones, entidades y colectivos humanos que requieren una atención mayor, por encontrarse en la línea de la exclusión. La experiencia de estos posibilita el aprendizaje de estrategias que permiten la promoción de una transformación social, personal y colectiva propiciada por la lucha organizada de la comunidad. Estas pueden crear bases para una sociedad más justa y democrática, en que las oportunidades pueden ser mejor aprovechadas, saldando así la deuda histórica que se tiene con los grupos marginados. Sobre este punto refuerza cuando se dice que:

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación, constituyen una oportunidad histórica que, si se sabe aprovechar, podría hacer posible lo que históricamente ha sido una quimera: conseguir que los grupos más marginados y periféricos de una sociedad puedan disponer de vías de acceso fáciles, baratas y adaptadas a sus posibilidades para alcanzar por sí mismos el centro de la dinámica social y colectiva (Cabrera, 2005, p. 8).

De esta manera, se constituyen caminos por los cuales los sujetos pueden transitar directamente sin otras mediaciones que no sean sus propios intereses hacia el conocimiento, la información, los recursos y las relaciones sociales significativas. Las redes de relaciones y apoyo que se desarrollan llegan a lugares muy distantes de los centros de las regiones, y los avances de las mismas son cada vez mayores.

La diseminación de la información no discrimina barrios, ciudades, países, o continentes; sus capacidades de penetración posibilitan extender puentes que trascienden las fronteras (lingüísticas, raciales, culturales, de clase, etc.) que históricamente han sido imposibles de franquear.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) deben ser percibidas como vías de acceso a la información y no pueden, bajo ningún punto de vista, convertirse en un factor más de exclusión o presentarse como obstáculo para el acceso al conocimiento. Las TIC tienen que ser vistas como oportunidad

de cambio social por disponer de recursos para que todas las personas sin distinciones de raza, cultura, sexo, condición económica o religión, puedan adquirir las oportunidades de conocimiento necesario, que los sitúen en un espacio importante de la sociedad con posibilidad de trascendencia e incidencia social.

Gracias a Internet, a los chats, a las redes sociales, E-mails y otras comunidades virtuales, las TIC permiten trascender espacios y franquear fronteras que físicamente no pueden ser penetradas ni permeadas. Las largas distancias geográficas se reducen en segundos de interacción virtual y los espacios entre los incluidos y los históricamente excluidos pierden vigencia. En eso, los flujos de información cobran brillo y relevancia para mejorar los procesos comunicativos, reduciendo ostensiblemente las distancias que separan unos de otros.

Es evidente que las TIC ofrecen interesantes y nuevas formas de interacción social y de acceso al conocimiento. Pero al mismo tiempo, su aplicación puede convertirse en un nuevo hecho de exclusión social. Es papel de la tecnología social hacer del acceso a las TIC un mecanismo de inclusión que posibilite la adhesión de la sociedad en un movimiento de unión y no de exclusión.

A modo de consideraciones finales

La complejidad de un fenómeno, como el de la desigualdad social, hace que para combatirla se requieran las más complejas y sofisticadas herramientas sociales de lucha. Es allí en donde la tecnología cobra un papel importantísimo, en la medida eso sí, que se oriente en dirección del favorecimiento de las personas históricamente desfavorecidas que ven en el acceso a las oportunidades una barrera que obstaculiza el camino hacia el reconocimiento de la dignidad humana.

Las tecnologías de la información y de la comunicación deben convertirse en puente que cimienta el cierre de las brechas sociales generadas por el acceso a la información, dejando de

verlo como un servicio de costos inalcanzables, y garantizarlo como un derecho de todo sujeto.

Desde esta perspectiva, es la universidad la institución que por obligación social debe garantizar el acceso a la educación como opción para la equiparación de oportunidades entre todos los integrantes de las comunidades, permitiendo así, la profesionalización de quienes opten por este camino para contribuir con el desarrollo sociocultural de sus comunidades.

Para que efectivamente acorten las brechas que alejan a la mayoría de la población marginalizada de una minoría privilegiada, es preciso que la tecnología se coloque al servicio de los más necesitados, dejando así de servir a la opulencia del consumismo capitalista, para mostrar su lado social, al disponer sus productos para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas sociales de relevante interés para la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buchbinder, P. (2005). *La Universidad: breve introducción a su evolución histórica*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Litoral.

Cabrera, J. (2005). *Nuevas tecnologías y exclusión social*. Madrid: Ediciones Fundación telefónica.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2002) *Globalización y desarrollo. Síntesis*. XXIV periodo de sesiones. Brasilia: CEPAL.

_____. (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, IPEA, PNUD.

_____. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

_____. (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: CEPAL- UN.

_____. (2010) *¿Qué Estado para qué igualdad?* xi Conferencia Regional sobre la Mujer realizada en Brasilia, 13 al 16 de julio.

D'amico, V. (2013) *La desigualdad como definición de la cuestión social en las agendas transnacionales sobre políticas sociales para América Latina. Una lectura desde las ciencias sociales*, desigualdades.net Working Paper Series 49, Berlin: desigualdades.net Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Fanon, F. (1961/2001) *Los condenados de la tierra*. México:

Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1987) *Pedagogia do oprimido*. 17ª ed. Rio de Janeiro: Paz e terra.

Freire, P. (2004) *Pedagogy of Indignation*. Boulder, Colorado: Paradigm.

Freire, P. (1979) *Conscientização: Teoria e Prática da Libertação*. São Paulo: Cortez & Moraes.

Gómez, S. (2014) *La desigualdad en la agenda de desarrollo Post-2015*. Universidad del país vasco: Hegoa. Bilbao.

Hernández, D. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.

Moreno, J. (2014). *O valor económico e social da informação no quadro da sociedade em rede - Dissertação de Mestrado ISCTE-UL*. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/jmoreno/o-valor-econmico-e-social-da-informao-no-quadro-da-sociedade-em-rede>

Moreno L. (2012) *Pobreza y exclusión: la malla de seguridad*. Editorial CSIC. Madrid.

Mosquera, J. (2017): *A ciência da informação e a desigualdade social no contexto formativo da universidade: perspectivas comparadas do fenômeno no currículo da área de biblioteconomia em a Universidade Federal da Bahia (Brasil) e na universidade de Antioquia*. Tesis doctoral: Universidade Federal da Bahia

Nussbaum, M. (2012) *Las Mujeres y el desarrollo Humano: El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2010) *Superar la pobreza humana*. Nueva York: PNUD.

_____.(2010) *La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: PNUD.

_____.(2010) Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. San José de Costa Rica: PNUD.

_____.(2011) Informe sobre Desarrollo Humano. Sostenibilidad y equidad: un futuro mejor para todos. Nueva York: PNUD.PNUD. Informe de desarrollo humano .Primera edición en español: mayo de 1990 .Tercer Mundo Editores, S.A. Bogotá.

Santos, B. (2010) *Decolonizar o saber, reiventar o poder*. Montevideo: Edicoes trilce.

_____. (2003)*La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social*. Colección En Clave de Sur. 1ª ed. ILSA, Bogotá D.C. Colombia. Recuperado de: [ile:///C:/Users/Yenny/Desktop/Ingles/DESIGUALDAD_EXCLUSAO_BOAVENTURA.pdf](file:///C:/Users/Yenny/Desktop/Ingles/DESIGUALDAD_EXCLUSAO_BOAVENTURA.pdf)

_____.(2011). *Introducción a las epistemologías del sur*.

Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf

_____.(2011). *A universidade do século XXI: Para uma reforma democrática e emancipatória da universidade*. São Paulo: Cortez.

Sen, A. (1980): “*Equality of What?*” *The Tanner Lectures on Human Values*: Vambridge: ed. S. M. McMurrin. Pp. 195-220.

_____. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*. Barcelona: Alianza Editorial, p. 1- 43.

_____. (1999): *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Oxford University Press.

Stewart, F. (2001): *Horizontal Inequalities: A Neglected Dimension of Development, Finland: WIDER*. Annual Lectures 5, University